



Corte Suprema de Justicia de la Nación

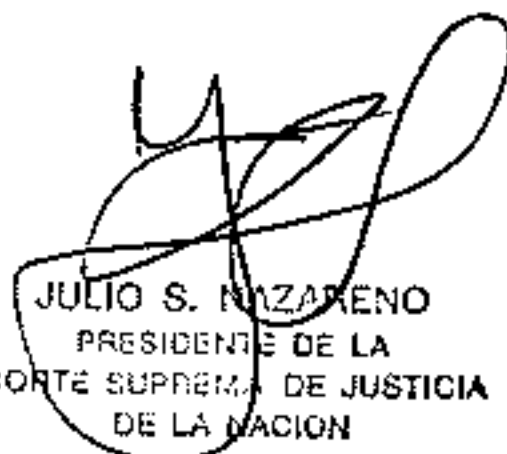
Buenos Aires, 23 de *Octubre* de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 1° de diciembre del corriente año y por el término 6 (seis) meses, a la oficial mayor -secretaria privada- del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, señora Florencia Benedit, en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.LJ.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION